

# INE multa a Morena con 5.9 millones de pesos, por omitir gastos en SLP

DIANA BENÍTEZ  
nacional@elfinanciero.com.mx

Morena deberá pagar una multa por 5 millones 923 mil 788 pesos, por no presentar los informes de gastos de precampaña de cuatro aspirantes a la gubernatura de San Luis Potosí,

determinó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la sesión extraordinaria de ayer.

Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Fiscalización, resaltó que en este caso se determinó sólo una multa económica porque “se privilegió no afectar el derecho al

voto de la ciudadanía en esa entidad” ante el avance del proceso electoral, y no la pena máxima, que es la pérdida de registro, como ocurrió en los casos de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, a quienes se les bajó en Guerrero y Michoacán.

Adicional a la sanción contra el partido, Mónica Rangel, candidata de Morena a la gubernatura, tendrá que pagar una multa por 434 mil 400 pesos, al igual que Paloma Rachel Aguilar y Luz María Lastras, las otras aspirantes a la candidatura.

En tanto, a Consuelo Jongitud, otra de las aspirantes, sólo se le sancionó con una amonestación pública por no contar con capacidad económica para solventar la multa.

La consejera Carla Humphrey resaltó que los actos de propaganda detectados, basados en publicaciones en redes sociales, no fueron realizados en precampaña, sino antes y después de éstas; sin embargo, se busca que no queden impunes.

La sanción mayor al partido fue porque cambió cuatro veces la convocatoria para elegir candidatos en la entidad, y el proceso interno se realizó tras el periodo de campaña.

El consejero Ciro Murayama resaltó que “esta conducta no puede pasarse por alto por la autoridad, pues sería abrir la puerta para la trampa”.



DEBATE. Los consejeros electorales del INE, ayer, en sesión.

